

SESION ORDINARIA Nº26 DE FECHA 12 DE JULIO DE 1994.-

Se inicia la Sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales Señores: Manuel Sánchez Mansilla, Orlando Bórquez Muñoz, Ignacio Tapia Gatti, Julio Muñoz García, Mario Contreras Vega, de Secretario el funcionario Teodoro González V.

Se recibe al Sr. Felipe Montiel, Encargado del Museo Municipal.

Sr. Montiel, que en primer lugar dará a conocer la cuenta de los ingresos y gastos hechos con los recursos que aporta la alcancia; que el funcionamiento es normal, han visitado el Museo el primer semestre 14.926 personas; que el Encuentro Regional de Museos fue suspendido por diversas razones, manteniendose Castro como sede para cuando se fije nuevamente; que la bodega que tenía se la tuvo que pasar a Cultura y ocupa ahora una salita bajo el escenario, que se realizó la eliminación de piezas con broma, los pajaros que están en mal estado y otras piezas que no son museológicas; que se presentaron 2 proyectos al Fondac con la colaboración del Sr. Miguel Jimenez Colín, no han sido aprobados aún; que se está preparando una reunión de Museos de la Prov., el único que no es Municipal es el de Ancud; que visitó el Museo el Senador Sr. Bruno Siebert, el cual indicó que colaborará para que el inmueble pueda pasar a la Municipalidad; que la Sra. Lavinia realizó un curso de ingles para mejor atención de los turistas extranjeros, hace entrega al Sr. Alcalde de 2 carpetas con los ingresos y gastos efectuados.

Sr. Orlando Bórquez consulta si hay inventario del Museo, si no hay que se haga, que tambien se deben dar de baja los elementos que van quedando inservibles.

Sr. Montiel, que no le entregaron inventario, que existió hace muchos años cuando estaba a cargo de la Universidad de Chile, que consiguió formatos de inventario en el Museo de Valdivia, que es bastante complejo y trabajo el hacerlo, pero que espera tenerlo a fin de año.

Sr. Alcalde, que el inventario se hará y desde ese momento se debe llevar los ingresos y bajas de piezas, que para mejor atención le dió la posibilidad de un curso a la Sra. que trabaja en el Museo, tuvo un costo de M\$50 y lo hizo en las tardes fuera del horario de labores, que contrató por 15 días un reemplazante por feriado legal.

Sr. Orlando Bórquez, que se seguirán haciendo las gestiones por el bien raiz del Museo, que felicita al Sr. Montiel por su labor, dedicación y el hecho de que ahorre gastos menores al Municipio.

Sr. Alcalde, que propondrá modificaciones presupuestarias que son casi obligadas para poder seguir operando en la Corp. Municipal; indica que el Sr. Jefe de Finanzas los presente.

Sr. Edmundo Alvarez, que los ingresos propios al 1er. semestre son de M\$357.852 equivalente al 50,5% de lo presupuestado, lo cual es inferior al año anterior en que a la misma fecha se había ingresado un 62%, que se está debiendo el Fdo. Común desde Marzo M\$15.000 y no se ha pagado para que no falte disponible, que el movimiento Municipal es normal en lo financiero, lo que lo complica son los aportes a la Corp. Municipal. Va dando las explicaciones y lectura de los aumentos y disminuciones presupuestarias.

El Concejo analiza, opina, como hay cantidades altas para la Corp. Municipal e informes, solicita que se llame al Jefe de Finanzas de ella.

Sr. Hector Gallardo, que el informe que presentó al Alcalde se refiere solamente a lo que falta cubrir presupuestariamente. Se le consulta sobre las bonificaciones de mano de obra que no aparecen en el informe en ingresos. Sr. Gallardo, que se recibió en Junio la bonificación del mes de Marzo, con la cual se pago luz, agua, telefono, que iban a ser cortados, la deuda en esto sigue siendo grande. Hace entrega de un documento de presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Municipio a la Corporación al mes de Junio, que incluye aportes fiscales y es por un monto total de M\$205.372.

Sr. Alcalde y Concejales acuerdan que el Sr. Gallardo haga entrega en forma mensual del movimiento financiero de la Corp. Municipal.

Sr. Gallardo, que hace un informe trimestral para el Mineduc, como tambien mensualmente informes internos y hará llegar copia al Concejo y Sr. Jefe de Finanzas Municipal.

Analizada la propuesta se aprueba por mayoría la modificación presupuestaria que se indicará a continuación, el voto en contra es de Don Mario Contreras, el cual no está de acuerdo con el traspaso al Sector Educación, pues indica que no se puede seguir con este sistema, hay que pedir una solución definitiva al nivel central.

Suplentar Ingresos.

Subt.	Item	Asignación	Aporte Adicional Sector Educación M\$4.336.
06	63	008	

Disminución Egresos:

Subt.	Item	Asignación		M\$
21	16	012	Bonificación Adicional	470.
22	12	001	Vehículos	540.
22	17	019	Gastos Electorales	400.
22	20	004	Conv. por Mant. Parques y Jardines	12.450.
31	52		Terrenos y Edificios	1.972.
31	70	017	Const. pasada peatonal	1.500.
		014	Const. rampa de Castro	8.442.
		008	Mant. y Rep. Locales Escolares	3.000.

				M\$28.774.

Suplementación de Egresos:

Subt.	Item	Asignación		M\$
21	09	002	Cotización personal contratado	470.
22	17	015	Capacitación Personal	400.
22	20	009	Operaciones devengadas años ant.	540.
25	31	002	Fdo. Emergencia	5.000.
25	31	003	Educación	22.500.
25	31	004	Salud	4.200.

				M\$33.110.

El Sr. Alvarez, informa que por orden del Sr. Alcalde se sacó la suma de M\$13.000 a cuenta corriente Municipal, de interes de deposito a plazo, que el deposito quedo en M\$240.000 a un interes de 1,6% a 32 días.-

Sr. Alcalde, propone al Concejo la distribución de los M\$13.000, lo cual se desglosa de la siguiente forma: gastos realizados para arreglos del temporal en diversas Unidades Educativas M\$1.575 ya informado al Concejo y realizado; arreglo techo al Liceo B.34 por M\$671; vidrios colocados a diversos colegios M\$350; arreglos a las Escuelas D.22 y D.925 por hacer monto M\$943; materiales para arreglos de letrinas, salidas escuela 922 M\$2.461; factura DAE Estantes B.33 M\$1.628; arreglo Centro Cultural M\$161, donde estuvo trabajando el Liceo B.33; adquisición vehículo para traslado alumnos sector rural a Modulo Dental M\$5.000; Banda M\$211 (Martín Ruiz).-

Sr. Mario Contreras, que sería conveniente visitar las escuelas rurales para ver las letrinas y su estado en general, que los gastos del temporal en Educación son de aproximadamente M\$6.000 y si se puede recuperar algo del nivel central.-

Sr. Alcalde, que es imposible recuperar algo, se ha recurrido a todas las instancias y todo ha sido negativo, que no hay inconveniente en que visite las escuelas rurales con el Sr. Jorge Avila, que es el encargado de esta materia en la Corp. Municipal.-

Sr. Manuel Sánchez, que le preocupa el que no tenga presupuesto los baños, nueva inspectoria y casino de la Escuela D.922.-

Sr. Alcalde, que de lo expuesto anteriormente se sacaron algunos fondos para realizar obras en dicha Escuela.-

Sr. Mario Contreras, que no se contempla uniforme para la Banda M\$1.500; que falta terminar el cierre o paredes del gimnasio Escuela D.925; becas a funcionarios Municipales para hijos; estímulo a la campeona de atletismo de la comuna.-

Se dialoga largamente sobre las falencias presupuestarias, pero se concentran las opiniones en la terminación de los gimnasios, que se pueden hacer con los intereses y por último con algún pequeño recurso de depósito a plazo. Sr. Alcalde está de acuerdo con esta materia y se decide destinar M\$2.000 a la Escuela D-925; M\$3.000 a la Escuela D-957; M\$1.000 al Liceo B-34.

Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria por un monto de M\$19.000.

Suplementación Ingresos:

Subt.	Item	Asignación		
06	63	009	Otras	M\$19.000.

Suplementación Egresos:

Subt.	Item	Asignación	Educación a Personas Jurídicas Privadas	M\$19.000.
-------	------	------------	--	------------

Sr. Alcalde, que llegó un anteproyecto del Liceo Politecnico al Director del Colegio enviado por Arquitectura de Pto. Montt, esto lo supo por medio de Don Raúl de la Rosa, el cual fue invitado a reunión y a su vez solicitó que lo acompañara el Arquitecto Municipal por ser tecnico en la materia, debido a que el Sostenedor no tiene conocimiento de esto, no hay nada oficial, les indicó a dichos funcionarios como a los profesionales del ramo que no intervengan sin su autorización.

Los Concejales opinan que está bien la medida, visto la falta de deferencia con los dueños del inmueble, cualquiera que sea la consulta que realicen.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N925, la cual es aprobada sin objeciones.

Sesión Extraordinaria N98, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Mario Contreras, que se agregue que la Doctora Nelly Alvarado indicó en lo referente al Hospital de Castro que existe anteproyecto Bco. Mundial, el cual establece que el proyecto de estudio tiene un costo de M\$58.000.

Sr. Alcalde, que para la comisión del Plan de Desarrollo Comunal en el Area de Salud asistirán tres profesionales de la Corp. Municipal, Sras.: Jacqueline Sánchez, Patricia Santana y Sr. Raúl de la Rosa.

El Concejo charla sobre esta comisión y se decide que la integre un Concejal, designándose al Sr. Manuel Sánchez, como tambien si es necesario en el tema de infraestructura se puede apoyar con el Arquitecto Sr. Jorge Iturra.

Sr. Manuel Sánchez acepta la nominación, que para la sesión fijada el día 22 de Julio no podrá asistir por viajar a Stgo.

Sr. Alcalde, que el lo reemplazará.

Sr. Mario Contreras, propone que como anfitriones se invite a todos los Concejales de la Provincia a la próxima sesión de la Asoc. Prov. de Municipalidades.

El Concejo acuerda enviar comunicación a todos los Concejales de la Prov., invitándolos como anfitriones a la próxima sesión, documento será redactado y remitido a nombre del Concejo Municipal de Castro.

Sr. Alcalde, que hoy logró hablar con el Abogado del Cedín, que tiene el contrato hecho a nombre del Municipio, que enviará por fax la minuta del contrato; que tambien habló con el Director Prov. de Educación, el cual informó que este establecimiento tiene una multa de 10 U.T.M. y que al haber traspaso se debe hacer cargo de la multa, se lo dijo al Abogado, el cual manifestó que los actuales Sostenedores lo cancelan, que las cosas que exige Educación son pequeños arreglos, hermooseamiento; que habló tambien con los docentes los cuales le plantearon su inquietud de la infraestructura a futuro.

Sr. Ignacio Tapia, informa que conjuntamente con Don Manuel Sánchez hablaron con la dueña del bien raiz donde trabajó el Cedín doña Georgina Alderete, la cual le manifestó que no tienen ningún problema en arrendarle a la Municipalidad o Corporación Municipal.

El Concejo analiza largamente el tema del CEDIN y concluyen con el siguiente acuerdo unánime: Hacerse cargo del Colegio, teniendo en consideración que cuando este hecho el Liceo Politecnico se contará con local propio, en los ex-pabellones del Liceo B-34 habilitados para el funcionamiento del Liceo B-33, que se estima conveniente si fuese posible que el Club Rotario de Castro colabore con este colegio u otro muy similar como el de Coanil o Centro Abierto Juan Soler Manfredini.

Oficios despachados :

Nº084 de fecha 08.07.94 al Sr. Gob. Prov. de Chiloé, comunicándole que no es posible aporte a CONIN.

Nº085 de fecha 08.07.94 al Sr. Presidente del Sector Quinchen - Gamboa Alto, comunicando que no hay prioridad para sede social en ese sector para ni el próximo año.

Ord. Nº007 de fecha 06.07.94 de Sr. Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro, en que adjunta carta solicitud enviada al Sr. Gob. Marítimo de Castro, referido a la preocupación por las playas de Nercón.

Sr. Alcalde agrega que esto de las playas se lo plantearon también en forma personal pues hay una señora que no deja pasar a la gente.

Concejo comenta este oficio y es partidario de apoyar esta gestión, se oficiará al Sr. Gob. Marítimo de Castro, en el sentido de que se determinen sectores de playas de Nercón para el uso público y no se entregue todo en concesión, como también el que no se tape la vista al mar, solicitarle una reunión cuando estime procedente para ver la forma de realizar trámites en concreto.

Sr. Alcalde también plantea su inquietud sobre las concesiones de playa en el sector Pedro Montt, entre Punta de Diamante y Fuente de tierra.

Concejo acuerda oficiar a Gob. Marítima, Turismo, Vialidad, pues este lugar aunque no interfiere el Plan Regulador si contempla la Ruta 5, la cual tendrá que ser ampliada a futuro.

Carta de fecha 23.06.94 de la Fundación Andes, en que comunican que el Proyecto "Implementación de la Biblioteca y Depto. Audiovisual del Liceo Politecnico de Castro" en esta oportunidad dicha Fundación no participa.

Solicitud de fecha 12.07.94 de 4 artesanos orfebres para hacer 2 módulos en el sector calle Lillo, adjuntan croquis.

Analizado se decide no autorizarlos en el lugar propuesto, que se le informe que en la segunda etapa de la Feria Campesina que se comenzará a construir próximamente se tiene contemplado lugar para ellos.

Solicitud de fecha 20.06.94 al Sr. Guillermo Sandoval Aguila, para instalar carrito de palomitas y confites en el Terminal Municipal de Buses.

El Concejo opina negativamente esta solicitud debido a que las disposiciones del terminal no permiten ocupar el lugar de acceso de los pasajeros o público.

Sr. Manuel Sánchez, que se coloque el letrero luminoso del Terminal Municipal de Buses al inicio del pasaje de ingreso en San Martín y de acuerdo a la Ordenanza del ramo.

Carta de fecha 11.07.94 de Sra. Mireya Hernández Muñoz, en que reclama contra la Jefa del Departamento Social Sra. Erika Benavente Moya por habersele negado certificado para solucionar problema de saneamiento de título.

Sr. Alcalde, que la Sra. Mireya Hernández, es una persona conflictiva que ya habló con el sobre esto, que se debe hacer lo de las Islas de Quehui y Chelín que es lo que hay en concreto, que hay 2 personas trabajando en esas islas.

Sr. Mario Contreras, que se le conteste a la Sra. Mireya Hernández por tratarse de una persona que ha sido presidenta de la Jta. Vecinal, que se atrevió a hacer llegar su malestar por escrito, que conversó con el por este tema y también lo hizo con el Alcalde, lo cual indica que ha hecho varios viajes al Municipio, que se envíe fotocopia de la carta a la Sra. Erika Benavente para que responda por escrito y después como Alcalde decida que determinación tomar en cuanto a la contestación.

Sr. Julio Muñoz, que la Sra. Hernández es miembro del Cesco, que la atención al público del Depto. Social parece que no es el adecuado de conformidad a lo que le dicen algunas personas.

Sr. Orlando Bórquez, no ve cual es el apuro del informe social pues Llicaldad posiblemente le toque saneamiento de título el próximo año.

Se conversa sobre los informes sociales, que la ficha CAS es reservada que a lo mejor se necesita certificación, lo que hay que buscar es un método expedito para este tipo de casos.

Sr. Alcalde, que los informes sociales tienen que ser obligatoriamente hechos por la Asistente Social, que con el Serviu para las viviendas, ellos piden la certificación y que con Bienes Nacionales habría que hacer lo mismo, se tiene conversado que si en las Islas no hay 125 casos sociales para sanear, se tomará primero Aguantao, que en el Depto. Social siempre habrá gente desconforme, que pasará fotocopia a la Asistente Social y hablará con ella.-

Ord.Nº1027 de fecha 06.07.94 del Sr. Delegado Prov. de Serviu, enviando 2 cartas cotizaciones de topografos para realizar trabajos en calle Galvarino Riveros y calle Huillinco, solicita cooperación e inicio del trabajo.-

El Concejo deja pendiente esta solicitud por no tenerse recursos.-

Ord.Nº03 de fecha 04.07.94 del Sr. Presidente de la Asoc.Prov. de Municipalidades de Chiloe, en que manifiesta que hay deuda correspondiente a cuota anual por participación en esa Asociación.-

El Concejo examina el documento, se observa que no indica monto, que se remitan los fondos a la Municipalidad de Ancud sin decir la Cta. a la que habría que depositar, se acota que no están aprobados los estatutos, como tambien otras materias que deberán plantearse en la próxima sesión a efectuarse en Castro.

Carta de V.T.R. Celular en que indican que el aparato telefónico que facilitaron al Director del Liceo B-33 con motivo del siniestro, no se le cobrará el consumo.

Concejo, que se pase a la Corp. Municipal para que agradezcan esta cooperación.

Se lee invitación del Seremi de Justicia y Directora Regional de SERNAM para seminario Familia y Justicia a realizarse el día 15 de Julio en Pto. Montt.

Doc. 030 de fecha 05.07.94 de Directora del Centro Abierto, solicitando juegos infantiles.

Sr. Alcalde, que le dará solución con la reparación de juegos existentes.

Ord. Nº464 de fecha 04.07.94 de Gob. Prov.Chiloe, adjuntando carta enviada a S.E. el Presidente de la República por dos niños, referida al reciclaje de la basura.-

Concejo que se oficie, felicitando a los educandos por su preocupación por el tema del reciclaje de la basura, que lamentablemente en la comuna no hay sistema de reciclaje, que se contactará a las niñas en sus colegios, que se reciben sugerencias para mejorar dentro de lo posible el tema de la basura.-

Solicitud de la Junta de Vecinos de San Jose, relacionado con auxiliar de la Escuela.-

Leida el Concejo indica que se pase a la Corp. Municipal como sostenedor.-

Df.Ord.Nº883 de fecha 04.07.94 del Seremi de Serplac, informando de recomendación tecnica a los proyectos "Reposición Mobiliario Escuelas Urbanas, Castro"; "Construcción SS.HH. Escuelas Rurales, Castro"; y "Construcción vivienda Director Escuela Pupelde". Se ve que el nombre de Pupelde es un error debe decir Peldehue, como está en el anexo que se adjunta.-

Df.Ord.Nº884 de fecha 04.07.94 del Seremi de Serplac, en que comunica la recomendación tecnica a los proyectos "Reposición Posta Puyán", "Reposición Posta Curahue" y "Equipamiento Postas de Chelín, Quehui, Curahue y Rilán".-

Sr. Manuel Sánchez, consulta que pasa con el cobro de los derechos del terminal municipal a los empresarios, si la municipalidad no le cobró al Administrador, que se cobra \$150 a los vehículos particulares que ingresan.-

Sr. Alcalde, que es un problema entre los contratantes, que el Municipio le cobró de acuerdo al contrato, el Administrador les tuvo un lugar de donde salir, que ha cooperado en los trabajos que se ejecutaron.-

Sr. Mario Contreras, que la bodega del puerto tiene sueltas cuatro planchas de zinc al lado Norte, tambien algunas techumbres, si se puede hacer algo por tratarse de un bien fiscal. Que es conveniente colocar los nombres a los 3 pasajes de la Población Lautaro, para lo cual propone uno, el Sr. Recaredo Oberreuter G., que fue el primer mecánico tornero de la comuna, que trabajó gratuitamente para el Cuerpo de Bomberos, tambien en la mantención de la electricidad particular que hubo en Castro.-

El Concejo indica que para la próxima sesión traerán nombres para que se le de denominación a esos pasajes.-

Sr. Orlando Bórquez, que los rehabilitados alcohólicos necesitan la subvención por M\$150 para poder realizar sus actividades, que se trata de gente enferma, da mayores antecedentes para justificar esta petición.-

Sr. Alcalde, que las modificaciones presupuestarias ya fueron tratadas, que en cuanto a transferencia hay prioridades para el Cuerpo de Bomberos y hay varias otras Instituciones en igual situación.-

Sr. Julio Muñoz, que no se ha presentado proyecto de telefonía rural para la Isla de Chelín, que es necesario hacerlo pronto pues se están entregando Fondos del Presidente de la República, se favoreció al Cuerpo de Bomberos de Castro para construcción cuartel de la Pob. Juan Soler.-

Tabla próxima sesión: 1.- Lectura del acta.-2.- Correspondencia recibida y despachada.- 3.- Varios.-

Se finaliza la sesión a las 22:15 horas.-